

FLEXIBILIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

ALUMNADO CON ALGÚN TRIMESTRE SUSPENSO ACTIVIDADES DE REFUERZO Y/O RECUPERACIÓN

Durante el tercer trimestre se desarrollarán actividades que incluyan los contenidos más relevantes de los dos primeros trimestres para favorecer la consecución de los objetivos no alcanzados por el alumnado durante el periodo de clases presenciales. Para valorar el logro de estos objetivos se calificarán las actividades y/o las pruebas propuestas por el profesorado en cada materia.

El alumnado que alcance los objetivos propuestos tendrá la calificación de suficiente, pudiendo obtener mejor calificación si además realiza correctamente las actividades de continuidad.

El alumnado que al finalizar el periodo lectivo no supere los objetivos de al menos uno de los dos primeros trimestres tendrá la calificación de insuficiente debiéndose presentar a la prueba extraordinaria de septiembre para aprobar la asignatura.

ALUMNADO CON PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRES APROBADOS ACTIVIDADES DE CONTINUIDAD

Las actividades de continuidad implican el desarrollo de una selección de los contenidos más relevantes de la programación didáctica del tercer trimestre, la cual debe fomentar el futuro académico y competencial del alumnado.

La calificación de cada asignatura será la media aritmética de las calificaciones de los trimestres aprobados. Si la nota obtenida en el tercer trimestre es inferior a la media de los dos primeros no será tenida en cuenta para la obtención de la nota final, por el contrario, si es superior participará en la media aritmética al aportar valor añadido al resultado.

La calificación del tercer trimestre se obtendrá a partir de la corrección de las actividades y/o pruebas relativas a los contenidos seleccionados por el profesorado de la asignatura.